

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Terapia Ocupacional

Nombre del curso: Historias y perfiles ocupacionales

Código: TO07041

Carrera: Terapia Ocupacional

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: Cuarto nivel

Semestre: primer semestre

Año: 2016

Requisitos: Ocupación y cultura

Número de créditos: 3 créditos (81 horas).

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 55 / 26

Nº Estudiantes estimado: 60

ENCARGADO de curso: Laura Rueda Castro

COORDINADOR de curso: Silvia Gómez Lillo

Docentes	Unidad Académica	Nº de horas directas
Laura Rueda	Depto de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	27
Diego Cifuentes	Depto de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	14
Constanza Briceño	Depto de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	7
Silvia Gómez	Depto de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	7

PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso pretende que el y la estudiante analice los distintos contextos ocupacionales de las personas, grupos y comunidades, aplicando el conocimiento y razonamiento profesional

reflexivo y crítico, para el desarrollo de la autonomía, los derechos y la calidad de vida, de las personas. Valorando en dicho análisis y acción profesional la diversidad, inclusión y participación social.

Además, el curso pretende que los y las estudiantes orienten sus prácticas, valorando la interculturalidad y expresiones particulares de las ocupaciones.

COMPETENCIAS DEL CURSO

DOMINIO PROFESIONAL

Competencia 2.- Realizar el diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital y en variados contextos de desempeño, promoviendo principios de autonomía, participación social y derecho.

Subcompetencias

- 2.1 Organizando los conceptos fundamentales involucrados en la disciplina, para el diagnóstico ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.
- 2.2 Aplicando estrategias y técnicas de evaluación para el diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.
- 2.3 Sintetizando la información obtenida del proceso de evaluación y diagnóstico ocupacional para generar un programa basado en la ocupación de las personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

DOMINIO INVESTIGACIÓN

Competencia 1.- Fundamentar, en forma científica y crítica, el desarrollo del conocimiento de la Ocupación y las acciones de Terapia Ocupacional.

Subcompetencia

- 1.1 Identificando los referentes teóricos y las fuentes de información validadas a nivel nacional e internacional, como también los procedimientos para su búsqueda.

DOMINIO GENÉRICO

Competencia 3.- Actuar profesionalmente y en forma proactiva en consecuencia con los principios éticos, bioéticos y de derechos humanos, con énfasis en la valoración de la diversidad.

Subcompetencia

- 3.1 Incorporando activamente actitudes de valoración de la diversidad y de la promoción del respeto a los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

Analizar las implicancias biográficas y axiográficas de las actividades de personas y grupos.

Utilizar en la reflexión principios que conduzcan a la explicación de los efectos biopsicosociales, a partir de perfiles ocupacionales de las personas.

Valorar los procesos históricos de las familias y grupos para la construcción de las ocupaciones.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
Axiografías, Historias, biografías. Patrones idiosincráticos, familiares, usos sociales.	Indicar logros de aprendizaje	Señalar las acciones asociadas
Estudios de Perfil Ocupacional		

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Análisis de relatos de vida.

Estudio de casos

Aplicación de evaluación del Perfil Ocupacional

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Indique los procedimientos evaluativos con su respectiva ponderación, incluyendo el examen final en caso de que existiese

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Obligatoria

Willard, Helen S., and Clare S. Spackman. (2010) *Terapia ocupacional*. Eds. Elizabeth Blesedell Crepeau, Ellen S. Cohn, and Barbara A. Boyt Schell. Ed. Médica Panamericana.

Complementaria

Senra, L. A. (2012). Una evaluación ocupacional: marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional de la asociación americana de terapia ocupacional: dominio y proceso. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (15), 14.

Robles, R. G., Ramírez, P. A. A., & Velásquez, S. P. P. (2012). Epigenética: definición, bases moleculares e implicaciones en la salud y en la evolución humana. *Revista Ciencias de la Salud*, 10(1), 59-71.

Fernández, A. A., & Rincón, M. Capítulo 10. Evaluación del Funcionamiento Ocupacional.

Castro, L. R. (2012). Construcción de historias de vida: una evaluación narrativa para la intervención de terapia ocupacional en personas con discapacidad psiquiátrica. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (16), 11-11.

Pujol, A. (2012). Ocupaciones y biografías. La noción de trayectoria en los estudios del trabajo. *Revista Aristeo*, 2(2).

Recursos

www.evistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/login/signIn

Bibliografía seleccionada para el curso, que se dejará disponible en aula digital-

REQUISITOS DE APROBACIÓN¹

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Según lo dispuesto en el artículo anterior, para este curso, **la nota de presentación para eximirse de la evaluación final (examen) será...(Incluir requisitos en caso de existir).**

¹. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA^{1,2}

Actividades obligatorias

Según lo dispuesto en la reglamentación de la Facultad, en este curso, **las siguientes actividades son calificadas como obligatorias (enumerar actividades)**

- Clases Talleres
- Evaluación Teórica
- Presentación estudios de caso

El número máximo permitido de inasistencias a estas actividades, susceptibles de recuperarse sin necesidad obligatoria de justificación, será de 10%

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente:

Para Talleres: un taller recuperativo al final del semestre

Evaluación Teórica: Prueba recuperativa al final del semestre

Presentación estudios de caso: No es recuperativo

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y docentes. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

- a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.*
- b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.*

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.
2. Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina". 16 de octubre de 2008

PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
8 MAR	14:30 – 18:00		Presentación del programa Presentación de metodologías Caso 1 Historia de vida Formación de grupos de trabajo	Laura Rueda Castro
15 mar			SEMANA MECHONA	
22 mar	14:30 – 18:00		Axiología, intersubjetividad, sentido común. Descripción elementos de Narrativa	Laura Rueda Castro Clase – Taller
29 mar	14:30 – 15:30		Entrega Informe Taller semana anterior.	Laura Rueda Castro (HORARIO PROTEGIDO)
5 abril			Semana de TO	
12 abril	14:30 – 18:00		Familia, epigenética, usos sociales Video Lectura bibliografía	Laura Rueda Castro Clase – Taller Prof. Invitado Dr. C. Valenzuela
19 abril			Evaluación intermedia	
26 abril	14:30 – 18:00		Significado y espiritualidad Descripción elementos de Narrativa (caso1)	Laura Rueda Castro Clase – Taller
3 mayo	14:30 – 18:00		Evaluación intermedia Evaluación Teórica del curso	
10 mayo	14:30 – 18:00		Construcción de un perfil ocupacional Abordaje desde MOH	Diego Cifuentes Lucero Laura Rueda
17 mayo	14:30 – 18:00		Construcción de un perfil ocupacional. Distintas perspectivas de análisis	Diego Cifuentes Lucero
24 mayo	14:30 – 18:00		Entrevista de TO para la construcción del perfil ocupacional	Constanza Briceño Laura Rueda
31 mayo	14:30 – 18:00		Análisis e interpretación del perfil ocupacional para la interpretación e intervención en TO	Constanza Briceño
7 Junio	14:30 – 18:00		Nota presentación Tiempo protegido preparación estudio caso /examen	
14 Junio	14:30 – 18:00		Presentación Estudio de caso EXAMEN 1ª	Laura Rueda Castro Silvia Gómez Lillo Diego Cifuentes Lucero
21 Junio			EXAMEN 2ª	Laura Rueda Castro Silvia Gómez Lillo Diego Cifuentes Lucero
28 Junio			Entrega actas	